

# EL INGENIOSO HIDALGO DON QUI- XOTE DE LA MANCHA.

*Compuesto por Miguel de Cervantes  
Saavedra.*

DIRIGIDO AL DVQUE DE BEIAR,  
Marques de Gibrleon, Conde de Barcelona, y Bañares,  
Vizconde de la Puebla de Alcozer, Señor de  
las villas de Capilla, Curiel, y  
Burgillos.

Año,



1605.

Con priuilegio de Castilla, Aragon, y Portugal.  
**EN MADRID,** Por Iuan de la Cuesta.

Vendese en casa de Francisco de Robles, librero del Rey nro señor.

En sendas cartas, datadas en 1355 y 1366, Petrarca recomendaba a su amigo Giovanni Boccaccio que se apartase de la escritura artificiosa “por lo relajada y exuberante de rasgos, cual es la de los copistas o más bien pintores de nuestra época, que embelesa a la vista, aunque acaba por dañarla y cansarla, como si hubiera sido inventada para otro fin distinto de leer”, y que, por el contrario, escribiese con una “letra de rasgos sobrios, precisos y claros, que se meta por los ojos... y que a modo de golondrinas sedientas, no logre retirarlos hasta no haber saciado la sed”. Hay que considerar que la propia crisis de la escritura “gótica”, con excesiva proliferación de tipos, constituye el punto de arranque del cambio escriturario. Para llevar a cabo los proyectos renovadores petrarquinos nada más práctico que el estudio y utilización personal de la escritura “antigua” y su divulgación y proclamación, por razón de su practicidad, sencillez y belleza, en escritos y discursos. Tras estos primeros momentos, distintos autores y escuelas (Roma, Bolonia, Milán, Nápoles, Florencia, Verona o Mantua) contribuyeron a su difusión. Cuando estas grafías “renacentistas” consiguen expandirse por Italia con un alto grado de canonización y tipificación, se difunden durante el siglo XV por toda Europa, produciéndose, según los países, nuevas modalidades “gótico-humanísticas”, que desembocan en las típicas “humanísticas” de las centurias siguientes. En la península Ibérica se introducen los tipos “humanísticos”, por razones políticas de dependencia, primero en la Corona de Aragón (concretamente en la correspondencia mantenida durante la primera mitad de la centuria decimoquinta entre Alfonso V y sus funcionarios peninsulares). En Castilla, sus inicios coinciden con la unificación, consolidándose paulatinamente a lo largo del siglo XVI<sup>1</sup>.

En tierras italianas, calígrafos de la talla de Luis de Henricis, Mario Antonio Tagliente, Juan Bautista Palatino o Hugo de Carpi, y en la península Ibérica, maestros pendolistas como Juan de Iciar, Pedro de Madariaga, Francisco Lucas, Juan de la Cuesta, Ignacio Pérez, Pedro Flórez, Pedro Díaz Morante y José Casanova, enseñan la escritura “humanística”, y la prefieren ante la “gótica”. Pero no solamente ellos, sino que autoridades tan celebradas como Santa Teresa, Antonio de Nebrija o Luis Vives califican los modelos “góticos”, en

este caso “procesales”, de “infames” y “diabólicos”, catalogándolos como “imposible de ser leídos por ojo humano, ni siquiera con lente de gran aumento” o como “desvarío y desconcierto de letras”.

Amén del decidido apoyo por parte de los citados, poco a poco, se produce un cambio en toda la colectividad de escribientes: menestrales, notarios, docentes, eclesiásticos, intelectuales..., que se inclinan hacia los tipos “renacentistas”, lo que ocasiona que se impongan a los “góticos”, hasta convertirse esta escritura en usual<sup>2</sup>.

Por su parte, Miguel de Cervantes no quiso quedarse al margen de esta polémica cuestión. En el capítulo quijotesco *Que trata de las estrañas cosas que en Sierra Morena sucedieron al valiente caballero de la Mancha, y de la imitación que hizo a la penitencia de Beltebros*, se advierte su predilección por los caracteres “humanísticos”, en detrimento de los “góticos procesales”, cuando el hidalgo manchego le advierte lo siguiente a Sancho sobre la necesidad de buscar un buen amanuense para la redacción de una misiva:

“Todo irá inserto –dijo don Quijote-, y sería bueno, ya que no hay papel, que la escribiésemos, como hacían los antiguos, en hojas de árboles, o en unas tablitas de cera; aunque tan dificultoso será hallarse eso ahora como el papel. Mas ya me ha venido a la memoria dónde será bien, y aun más que bien escribilla; que es en el librito de memoria que fue de Cardenio, y tú tendrás cuidado de hacerla trasladar en papel, de buena letra, en el primer lugar que hallares, donde haya maestro de escuela de muchachos, o si no, cualquier sacristán te la trasladará; y no se la des a trasladar a ningún escribano, que hacen letra procesada, que no la entenderá Satanás”<sup>3</sup>.

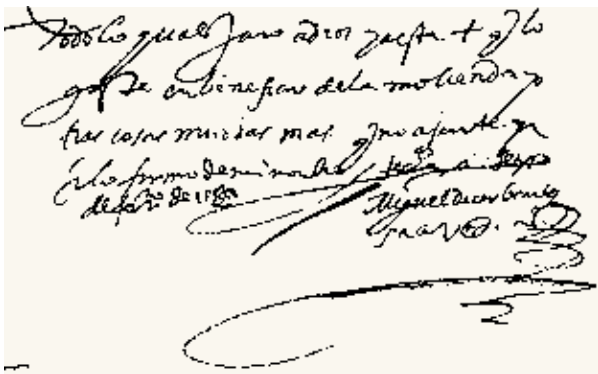
No es la única referencia a tipos escriturarios que se puede encontrar en *El Quijote*, pues, a modo de ejemplo, en el capítulo *De la pendencia que don Quijote tuvo con el cabrero, con la rara aventura de los disciplinantes, a quien dio felice fin a costa de su sudor* se refiere a unos pergaminos en letra gótica, que por estar en mal estado de conservación –además de la dificultad que entraña su lectura– son transcritos por un especialista:

*Un antiguo médico que tenía en su poder una caja de plomo, que, según él dijo, se había hallado en los cimientos derribados de una*

antigua ermita que se renovaba. En la cual caja se habían hallado unos pergaminos escritos con letras góticas, pero en versos castellanos, que contenían muchas de sus hazañas y daban noticia de la hermosura de Dulcinea del Toboso, de la figura de Rocinante, de la fidelidad de Sancho Panza y de la sepultura del mismo don Quijote, con diferentes epitafios y elogios de su vida y costumbre...

Éstos fueron los versos que se pudieron leer; los demás, por estar carcomida la letra, se entregaron a un académico para que por conjeturas los declarase. Tiénesse noticia que lo ha hecho a costa de muchas vigiliat y mucho trabajo, y que tiene intención de sacallos a luz, con esperanza de la tercera salida de don Quijote<sup>4</sup>.

Acorde a sus preferencias escriturarias, el modelo de letra que impera en la redacción de los textos del escritor alcaíno es la “humanística cursiva”, algo más cuidada y pausada en los de carácter literario, y más corrida en los de naturaleza privada<sup>5</sup>. En ambos casos se trata de una “humanística cursiva” o “itálica”<sup>6</sup> de módulo mediano, dextrógira, ligada y sin apenas artificio ni adornos (salvo diversas fugas inútiles al final de los renglones o algunos caídos prolongados envolventes). A medida que transcurren los años, como es lógico, la imperfección en la ejecución de su escritura personal va acrecentándose, pues paulatinamente decae la seguridad y el ritmo de su trazado.



Fragmento facsímil de una relación de gastos. 1589<sup>7</sup>

Desde el punto de vista paleográfico, a modo genérico, puede efectuarse el siguiente análisis morfológico del alfabeto minúsculo utilizado por el autor de *Las novelas ejemplares*:

a.- Predomina la bastarda, trazada de un golpe de pluma, quedando su parte inferior casi siempre cerrada en función de la cursividad en su ejecución, no así la superior.

b.- Incurva su astil hacia la derecha, muchas veces sin lazo, y con leve giro cabecero.

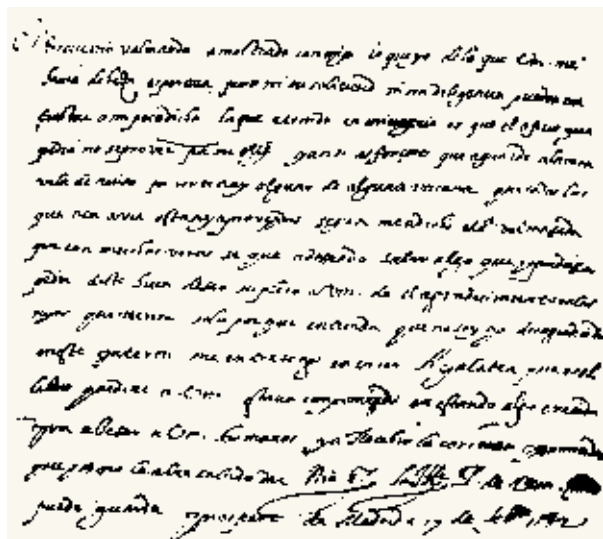
c.- Está hecha de un único trazo, más o menos cursivo. En ocasiones presenta la forma de ç, mediante la aposición de un apéndice en forma de coma en su parte inferior. Excepcionalmente puede presentar un módulo grande, con lazo en su rasgo superior.

d.- Su forma habitual es el modelo uncial, pudiendo presentar el astil simple o configurando ojo hacia el interior de la letra y hacia la derecha, mediante el cual se une a la grafía siguiente.

e.- Por lo general, en forma uncial, con ojo.

Misiva a Antonio de Eraso. 1582. AGS, Guerra Antigua, Leg. 123, nº 1

f.- Realizada de dos golpes de pluma, el astil puede ser simple, con suave giro superior e inferior, o formar dos ojos. En ambos casos es cortado mediante una travesa, más o menos estilizada, por la que se une a la letra siguiente.



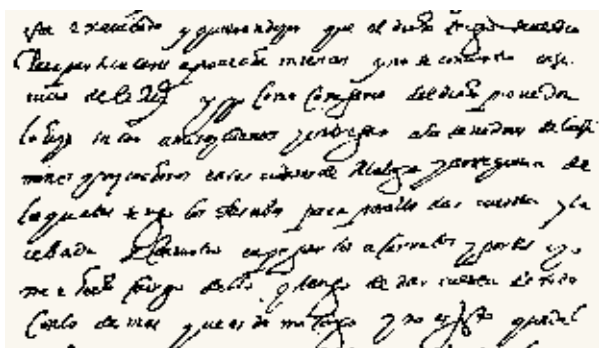
Misiva a Antonio de Eraso. AGS, Guerra Antigua, Leg. 123, núm. 1

g.- En su forma más usual suele cerrar el sector inferior, de tal modo que el trazo sube por su izquierda formando un ojal, más o menos amplio, para unirse a la letra siguiente. Asimismo hay que destacar un modelo de g que presenta la cabeza abierta, y otros en los que el cuerpo participa de esta misma característica.

h.- Puede trazarse de un modo más o menos rápido, soliendo cerrar su astil en forma de ojo. En el modelo más cursivo,

de un solo golpe de pluma, el caído vuelve a subir por su derecha para ligarse a la letra que le sigue o bien replegarse hacia el interior.

i.- Se trata de una letra media. El punto, en distintas oportunidades, aparece desplazado de la vertical.



Fragmento autógrafo. 1592. AGS, Hacienda, Leg. 516<sup>o</sup>

j.- Puede exceder de la caja tanto por su extremo superior como inferior, formando muchas veces ojal este último.

l.- Tanto sin lazo y con leve ganchito en la parte superior del astil, como configurando ojo.

m.- Más o menos cursiva, suele tener sus arcos de unión superiores.

n.- De parecidas características a la anterior, pero con dos astiles en vez de tres.

o.- Casi siempre se presenta cerrada, pero en función del grado de cursividad y del ligado que forme, en ocasiones puede quedar abierta.

p.- Su ductus puede trazarse de un golpe de pluma o de dos. La cabeza tiende a permanecer cerrada, mientras que el cuerpo inferior también puede mantenerse abierto.

q.- Esta grafía suele cerrar la cabeza, mientras que el caído es simple, pudiendo prolongarse hacia la derecha o estar ligeramente incurvado hacia la izquierda.

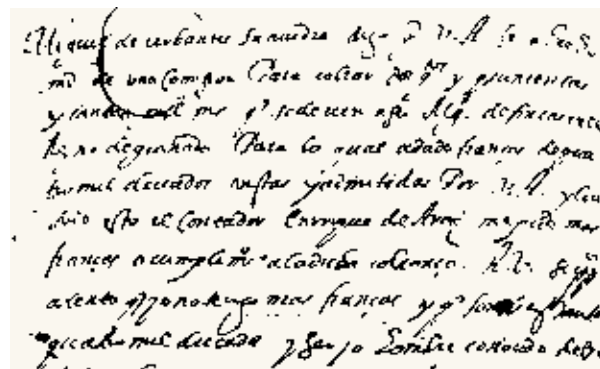
r.- Puede ser ejecutada en su modelo redondo como cuadrado.

rr.- Bien puede representarse mediante forma capital, bien mediante dos *r* sencillas, tanto redondas como cuadradas.

s.- Predomina la de doble curva, con ambos cuerpos de trazado sencillo, aunque ello no es óbice para encontrarlos también con ojo. Paulatinamente prefiere formas estilizadas.

t.- Casi siempre se trata de una letra media, cuyo travesaño, que corta el astil, sirve de vínculo con la grafía siguiente.

u-v.- En ocasiones, *u* por *v* medial y *v* por *u* inicial. Ambas de ejecución sencilla.

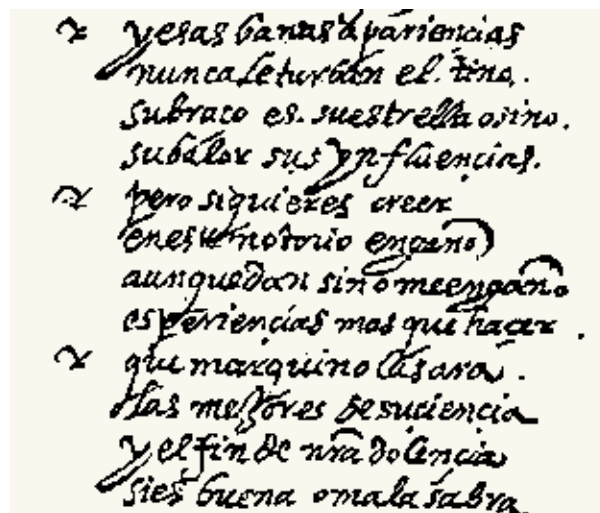


Fragmento autógrafo. 1594. BN, Mss. V-III, fol. 180<sup>o</sup>

x.- Se presenta de dos trazos, bien uniendo sus curvas contrapuestas, bien en forma aspada.

y.- Según su mayor o menor velocidad de ejecución, puede trazarse de uno o de dos golpes de pluma. Siempre con el caído prolongado y, normalmente, con giro hacia la derecha en su extremo inferior.

z.- Adopta la forma de letra baja, es decir con cola prolongada, y, asiduamente, con un leve giro hacia la diestra en la parte inferior.



El cerco de Numancia. BN, Mss. 15000-29, fol. 12v<sup>o</sup>

ALFABETO MINÚSCULO

a- a a a

c- c c c

e- e e

g- g g g g g

i- i i

l- l l l

n- n n

p- p p p p p p

r- r r r r r

s- s s s s s s

u-v- u v

y- y y z z y

b- b b b

d- d d d d

f- f f

h- h h h

j- j j j

m- m

o- o o o

q- q q q

rr- r r r r

t- t t t

x- x x

z- z z z

Las grafías mayúsculas no presentan dificultades de lectura, estando muy cerca en su ejecución de las trazadas en épocas ulteriores.

ALFABETO MAYÚSCULO

A-	<i>A A</i>	B-	<i>B B</i>	C-	<i>C C</i>
D-	<i>D D</i>	E-	<i>E E</i>	F-	<i>F F</i>
G-	<i>G</i>	H-	<i>H H</i>	I-	<i>I</i>
J-	<i>J</i>	L-	<i>L L</i>	M-	<i>M</i>
N-	<i>N</i>	O-	<i>O</i>	P-	<i>P P</i>
Q-	<i>Q Q Q</i>	R-	<i>R R</i>	S-	<i>S</i>
T-	<i>T T</i>	U-	<i>U</i>	V-	<i>V V</i>
X-	<i>X</i>	Y-	<i>Y Y Y</i>	Z-	<i>Z</i>

SIGNOS ABREVIATIVOS

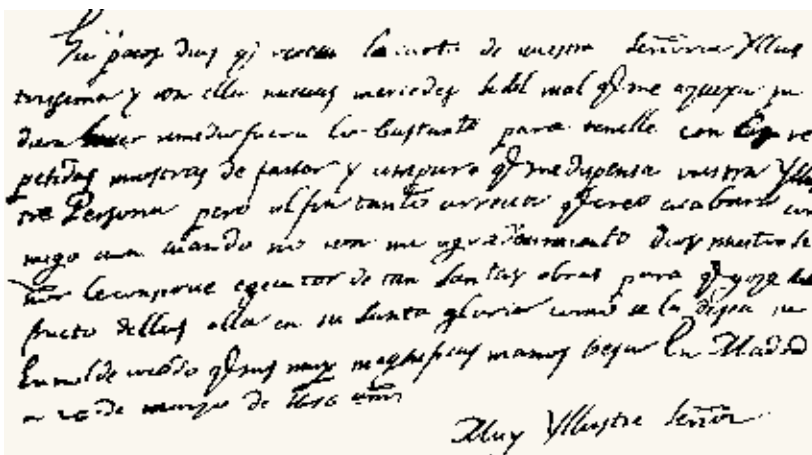
Apenas introduce abreviaturas. Los signos braquigráficos son sencillos en su trazado, predominando los de carácter general. Carentes son los de naturaleza especial, a excepción del utilizado para la sílaba *en*, en la típica forma envolvente.

en: *en* ; *—* *~* *~* *~* *~* *~* *~* *~* *~*

NEXOS

ch-	ch	ci-	ci	co-	co
cr-	cr	ct-	ct	de-	de
di-	di	do-	do	dr-	dr
est-	est	fi-	fi	fr-	fr
go-	go	jo-	jo	jus-	jus
st-	st	te-	te	ti-	ti
to-	to	tr-	tr	vr-	vr

Las letras se suelen presentar unidas, por lo que los ligados o enlaces son constantes. A veces concatena palabras. Por su parte, los nexos no son muy habituales; en este caso suelen intervenir las grafías: c, d, r y t.



SIGNOS DE PUNTUACIÓN

Respecto a los signos de puntuación, son prácticamente inexistentes (salvo algunos puntos, para indicar pausa discreta o larga), al igual que otros elementos especiales (calderones de inicio de párrafo, cruz invocatoria al comienzo de la obra o del texto y rayas para tachar algún fragmento), pues se trata de una escritura sin artificios ni ornamentos.

< Misiva atribuida a Cervantes. 1616. Biblioteca de la Real Academia Española<sup>10</sup>

## ABREVIATURAS

Por su parte, el sistema abreviativo imperante es el de contracción (*dho* = dicho, *md* = merced, *mer* = mujer, *nro* = nuestro, *rs* = reales, *vro* = vuestro, *xpano* = cristiano). Apenas utiliza el de suspensión, reducido a alguna sigla, muchas veces usada para el empleo del tratamiento de cortesía (*q* = que, *a* = alteza, *m* = merced, *p* = persona, *v* = vuestra). La práctica de letras sobrepuestas se limita a unos pocos términos (*cumplim<sup>o</sup>* = cumplimiento; *din<sup>o</sup>* = dinero, *Fran<sup>co</sup>* = Francisco, *Mg<sup>d</sup>* = Majestad, *num<sup>o</sup>* = número, *q<sup>a</sup>* = quenta, *q<sup>do</sup>* = quando, *S<sup>mo</sup>* = Santísimo, *s<sup>or</sup>* = señor, *supp<sup>co</sup>* = suplico).

anno-	<i>añ<sup>o</sup></i>	christiano-	<i>xpano</i>
Christo-	<i>xpo</i>	cumplimiento-	<i>cu mpli m<sup>o</sup></i>
dicho-	<i>dho</i>	dinero-	<i>din<sup>o</sup></i>
Francisco-	<i>fran<sup>co</sup></i>	hermano-	<i>her<sup>no</sup></i>
Illustre-	<i>ill<sup>te</sup></i>	Juan-	<i>ju<sup>n</sup></i>
Majestad-	<i>Mg<sup>d</sup></i>	merced-	<i>md</i>
mujer-	<i>mer</i>	nuestro-	<i>nro</i>
número-	<i>num<sup>o</sup></i>	padre-	<i>p<sup>e</sup></i>
padre-	<i>pre</i>	quando-	<i>q<sup>do</sup></i>
que-	<i>q<sup>e</sup></i>	quenta-	<i>q<sup>a</sup></i>
reales-	<i>res</i>	reales-	<i>res</i>
Santísimo-	<i>S<sup>mo</sup></i>	segundo-	<i>seg<sup>do</sup></i>
señor-	<i>s<sup>or</sup></i>	soldado-	<i>sold<sup>o</sup></i>
supplico-	<i>supp<sup>co</sup></i>	tiempo-	<i>ty<sup>po</sup></i>
vencimiento-	<i>ven<sup>ci</sup> m<sup>to</sup></i>	vuestro-	<i>vro</i>



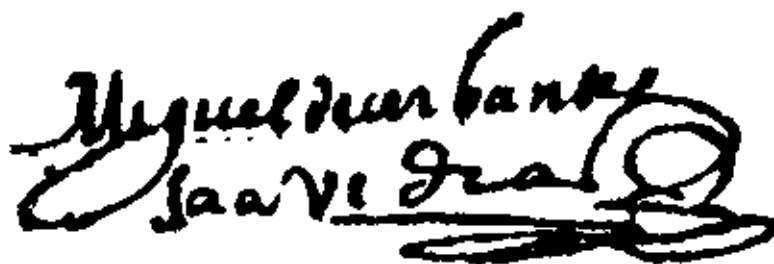
Por último, cabe citar que, según análisis grafológicos, la firma de Miguel de Cervantes revela como principales rasgos de su personalidad: naturaleza seductora, facilidad de expresión, habilidad manual, cordialidad, cierto complejo de inferioridad —ocasionado por deficiencias físicas—, emprendedor, capacidad creadora, imaginativo, metódico y respetuoso con las tradiciones.

#### NOTAS:

- <sup>1</sup> GALENDE DÍAZ, J. C. La escritura humanística en la Europa del Renacimiento. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 1998, núm. 11, pp. 187-230.
- <sup>2</sup> RUIZ GARCÍA, E. La escritura humanística y los tipos gráficos derivados. En *Introducción a la paleografía y diplomática general*, Madrid: Síntesis, 1999, pp. 160-165.
- <sup>3</sup> CERVANTES SAAVEDRA, M. *Don Quijote de la Mancha*. Ed. John Jay Allen, vol. I, Madrid, 1977, pp. 297-298.
- <sup>4</sup> CERVANTES SAAVEDRA, M. *Don Quijote de la Mancha*, vol. I, pp. 579-583.
- <sup>5</sup> Una interesante y amplia colección de textos cervantinos puede consultarse en la clásica obra de Luis Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica de*

*Miguel de Cervantes Saavedra, con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época*, 7 vols., Madrid: Instituto Editorial Reus, 1948-1958. De ella se han obtenido las ilustraciones no literarias incluidas en el presente estudio. La mayor parte de los documentos conservados en el Archivo General de Simancas sobre Cervantes, incluidos algunos autógrafos, han sido relacionados en la obra de Filemón Arribas Arranz, *Catálogo de documentos y noticias referentes a Miguel de Cervantes de Saavedra*, (Madrid: Ministerio de Cultura, 2005), redactada por este insigne archivero en el año 1930.

- <sup>6</sup> Nomenclatura preferida por Giorgio Cencetti, pues como dice Manuel Romero Tallafigo, catedrático de la Universidad de Sevilla, “no es un tratamiento con ductus cursivo de la humanística redonda”. Véase [www.personal.us.es/tallafigo/humanistica](http://www.personal.us.es/tallafigo/humanistica) (página personal de Manuel Romero Tallafigo).
- <sup>7</sup> ASTRANA MARÍN, L. *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Vol. I, p. 232
- <sup>8</sup> Fragmento de una misiva enviada, el 1 de diciembre de 1592, a Felipe II en favor del comisario general Pedro de Isonza.
- <sup>9</sup> Se trata de un fragmento de una carta autógrafa que dirige Miguel de Cervantes, el 20 de agosto de 1594, al Consejo de Hacienda demandando una fianza para una comisión.
- <sup>10</sup> Gracias a Antonio Rodríguez-Moñino se sabe que esta carta, dirigida el 26 de marzo de 1616 a su protector el cardenal Sandoval, es una falsificación del siglo XIX, posiblemente de mano de Adolfo de Castro. Véase RODRÍGUEZ MOÑINO, A. La carta de Cervantes al Cardenal Sandoval y Rojas. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1992, 16, pp. 81-89.



*Firma y rúbrica de Miguel de Cervantes*